



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PAREDES & SALINAS ASEDEIME CIA. LTDA. DEL 27 DE FEBRERO
DEL 2015**

En la ciudad de Ambato, a los veinte siete días del mes de Febrero del dos mil quince, a las diecisiete horas, en la oficina de la compañía PAREDES & SALINAS ASEDEIME CIA. LTDA. Ubicada en la calle Bolívar 17-50 y Montalvo de esta ciudad, encontrándose reunidos los socios señores JUAN GILBERTO PAREDES SALINAS, propietario de mil seiscientos cincuenta participaciones, EVA LUCIA PAREDES SALINAS, propietaria cuatrocientos cincuenta participaciones, DARWIN OMAR PAREDES SALINAS, propietario de cuatrocientos cincuenta participaciones, BELGICA NOEMI PAREDES SALINAS, propietaria de cuatrocientos cincuenta participaciones, por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señorita EVA LUCIA PAREDES SALINAS mociona que se constituyan en junta universal de socios, de acuerdo al Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO
2014.**

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2014.**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL
EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

La moción de instalarse en junta general universal y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Reunión el señor JUAN GILBERTO PAREDES SALINAS Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el socio señorita EVA LUCIA PAREDES SALINAS Gerente GENERAL.

Interviene la señorita BELGICA NOEMI PAREDES SALINAS quien manifiesta que sea aprobado los balances, el Estado Financiero y el Estado de Resultados, por no haber actividad económica ni Resultado Económico que Resolver.

RESOLUCION.- LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ESTADO FINANCIERO Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014 POR NO HABER ACTIVIDAD ECONOMICA NI RESULTADOS ECONOMICOS QUE RESOLVER.

Por no tener más que tratarse, se concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por todos los socios concurrentes quienes la firman en unidad con el señor Presidente y la Señorita Secretaria, levantándose la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos, para lo cual certifican:



JUAN GILBERTO PAREDES SALINAS

C.I. 1803683174

PRESIDENTE



EVA LUCIA PAREDES SALINAS

C.I. 1802816445

GERENTE -SECRETARIA

*CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA ORIGINAL*



ASEDEIME
PAREDES & SALINAS
CIA. LTDA.
ASESORÍA, DISEÑO E INGENIERIA MECANICA